



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 004-2018-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 17 de mayo del 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad celebrada el 04 de julio del presente año se analizó la ratificación de las Resoluciones de Decanato N° 039, 040. 110 y 111- 2018-Fac. de Derecho y CC.PP.;

Que, luego del debate con los miembros de Consejo de Facultad se estimó conveniente ratificar las Resoluciones que otorgan los Grados Académicos de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, los Grados de Bachiller en Ciencia Política y Gobernabilidad y los Títulos profesionales de Abogado;

ESTANDO a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley N° 30220 y el Art. 11º del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR las Resoluciones de Decanato N° 039 y 040- 2018-Fac. de Derecho y CC.PP, que se aprueban 32, Grados Académicos de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas y 26, Grados Académicos de Bachiller en Ciencia Política Gobernabilidad 20 Títulos de Abogado respectivamente, los mismos que fueron conferidos en ceremonia de colación del 03 de mayo del presente año, asimismo se ratifica las Resoluciones de Decanato N° 110 y 111-2018 Fac. de Derecho y CC.PP. que se aprueban 40 Grados de Bachiller y 27 Títulos de Abogado, los que serán entregados en ceremonia de colación del 26 de julio del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER en conocimiento la presente Resolución a la Dirección de Registro Técnico para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Victoria Mendoza Otiniano
Profesora Secretaria de la Facultad
de Derecho y Ciencias Políticas